

Sub-urbanización del campo y su expresión en los villorrios agrícolas de la VII región *.

Margarita Riffo Rosas**

Los asentamientos humanos de América Latina, han sido caracterizados por una marcada concentración geográfica de la población en torno a uno o dos centros urbanos de gran dinamismo, en tanto la población rural se dispersa dentro de territorios altamente sub-ocupados.

En Chile, el actual proceso de Modernización del Agro que se inicia en la década del 80, está modificando gradualmente el patrón histórico de asentamiento de la población rural, estimulando la formación de Villorrios o Aldeas Rurales de pequeño tamaño y funcionales a la Modernización, por cuanto sus habitantes gravitan en torno a las actividades más dinámicas, desempeñándose en gran parte como temporeros de la fruticultura o silvicultura.

Asumiendo que se trata de una tendencia irreversible en las áreas modernizadas del agro chileno, en este trabajo se analiza el desarrollo del proceso de formación de Villorrios Agrícolas en la Comuna de Curicó, junto con sus implicancias teórico-conceptuales y socio-políticas.

Human settlements in Latin America are characterized by a strong geographical population concentration around one or two urban centers of great dynamism, while the rural population is dispersed in highly under-occupied territories.

In Chile, the present process of agricultural modernization starting in the 80's, is gradually changing the historical pattern of rural population settlements, encouraging the formation of small size rural villages which are functional as regards modernization since their inhabitants work in fruit plantations and forest resources.

Considering this as a «one way» tendency in the modernized agricultural areas in Chile, this paper examines the development of the agricultural village formation in the Curicó area, as well as its theoretical - conceptual and socio-political aspects.

PROBLEMATICA

La Urbanización del campo chileno, representa la fase más reciente de los cambios derivados de movimientos migratorios de origen rural.

A diferencia de las etapas anteriores del proceso de Urbanización, donde la orientación del movimiento poblacional expresada en el fenómeno del éxodo rural estimuló el crecimiento de las ciudades, actualmente la población del campo es retenida dentro del área, dando origen a pequeños núcleos de concentración dispersa. Sin embargo, la concentración espacial de la población rural no

constituye por si sola un proceso de urbanización propiamente tal, por cuanto la carencia de base económica urbana, de dotación de servicios básicos y equipamiento comunitario, unido a deficientes condiciones de habitabilidad de los sitios de emplazamiento y al empleo fundamentalmente rural de sus habitantes, evidencia más bien un fenómeno de sub-urbanización o urbanización precaria del

* Proyecto Fondecyt Nº 0990-91.

** Académica del Departamento de Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

sector rural modernizado.

La precariedad de estos nuevos espacios residenciales insertos en espacios productivos generadores de riqueza, constituye una contradicción a escala intrarregional, que es distinta en forma y contenido a la revelada por la teoría del dualismo estructural que expresa la dicotomía campo-ciudad.

OBJETIVOS

1. Analizar el actual proceso de formación de Villorrios en el Sector rural chileno con los Agentes e instrumentos legales intervinientes.
2. Caracterizar y clasificar los Villorrios Agrícolas de la Comuna de Curicó según criterios seleccionados.
3. Identificar los principales problemas de los Villorrios Agrícolas de Curicó.

METODOLOGIA

1. Selección del área de estudio : Comuna de Curicó VII Región

El crecimiento de las plantaciones frutícolas en el último decenio (62,4%), sitúan a esta comuna como una de las de mayor dinámica regional en el rubro, presentando una especialización diversificada en la producción preferente de manzanas, peras y kiwis, orientada a los mercados externos.

Por otra parte, es la comuna donde la formación de villorrios agrícolas es más evidente, diferenciando con ello notablemente el paisaje rural.

2. Selección de los Villorrios de Estudio (15)

A partir del listado proporcionado por la

Municipalidad de Curicó, se realizó un reconocimiento en terreno de todos los señalados, seleccionándose aquellos que se encontraban en construcción (3), los parcialmente habitados (4), y los totalmente ocupados (8), con un total de 15 Villorrios que a la fecha (1992) fueron identificados.

3. Recopilación de Información Primaria

Considerando el método de muestreo estratificado con fracción variable según tamaño, a objeto de aplicar una encuesta, los Villorrios habitados fueron clasificados en tres categorías de acuerdo al número de familias, determinándose como resultado una muestra de 20% para los grandes (más de 100 familias), 30% para los medianos (entre 50 y 99 familias) y 40% para los pequeños (menos de 50 familias).

Simultáneamente un levantamiento de funciones fue realizado en éstos y en el resto de los Villorrios, considerando en este caso entrevistas a Informantes Claves interiorizados del Proyecto en cuestión (contratistas, dirigentes poblacionales, profesionales Municipales).

4. Recopilación de la información secundaria

Fuentes: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud (Departamento de Higiene Ambiental), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Municipalidad de Curicó

FORMACION DE VILLORRIOS RURALES EN CHILE (Agrícolas y Forestales)

Modelos de Villorrios y Agentes intervinientes

Villorrios Planificados por el Estado (agrícolas):
Vinculados en la década del 60 al proceso de Reforma

Agraria (Villorrios CORA), respondieron a una iniciativa estatal orientada a la urbanización del campo, a partir de la concentración espacial de los trabajadores agrícolas en lugares seleccionados del área reformada, los cuales eran dotados de los Servicios básicos y del equipamiento comunitario pertinente, financiados totalmente por el Estado.

Villorrios planificados por Empresas privadas (forestales):

Relacionados con el actual proceso de modernización rural en el último decenio, responden a una estrategia del sector empresarial orientada al arraigo de los trabajadores del rubro en lugares seleccionados, generalmente cercanos a pueblos pre-existentes situados en el área de las plantaciones de la Empresa. En este caso, el terreno y el ahorro previo son financiados por las Empresas, las viviendas por el subsidio rural estatal y la extensión de los servicios básicos por el Municipio respectivo.

Villorrios «planificados» por particulares (Agricultoras):

Derivados también del actual proceso de Modernización agrícola, responden a una iniciativa colectiva de los pobladores rurales sin tierras que se desempeñan preferentemente como temporeros de la fruticultura en las áreas modernizadas y cuyo origen es predominantemente rural (ex campesinos que han transferido sus tierras) junto con allegados de origen urbano.

La localización de estos Villorrios es totalmente aleatoria, dependiendo del valor del suelo y de los recursos disponibles, en tanto la dotación de servicios básicos y equipamiento comunitario deben ser financiados por los Municipios respectivos y las viviendas por el Subsidio Rural del Estado.

INSTRUMENTOS LEGALES PARA LA FORMACION DE LOS ACTUALES VILLORRIOS AGRICOLAS

El instrumento legal que sustenta la iniciativa, es el Subsidio Rural otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya normativa se explicita en el Decreto N° 167 de Agosto de 1986.

El Subsidio habitacional rural es una ayuda estatal directa que se otorga por una sola vez, sin cargo de restitución y sin exigencia de ahorro previo.

La vivienda rural puede ser emplazada en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las áreas urbanas de las localidades de más de 2.500 habitantes y las áreas de expansión urbana (Art. 3).

Para los efectos de la postulación, se debe acreditar derechos sobre un terreno en la áreas permitidas, que no exceda de 12 hectáreas de riego básico, con certificado emitido por el SERVIU (Ministerio de Vivienda), SAG, INDAP (Ministerio de Agricultura) o Ministerio de Bienes Nacionales, aceptándose situaciones en trámite de saneamiento o con promesa de compra-venta, de donación o de cesión de derechos firmados ante Notario, aunque el pago del subsidio se hace efectivo sólo con el trámite completamente regularizado (Art. 9).

Pueden postular en forma colectiva al Subsidio los socios de Cooperativas de Vivienda y las personas naturales constituídas en Comunidades, siempre que presenten un anteproyecto de subdivisión o loteo correspondiente al conjunto habitacional que desarrollarán, el que puede corresponder a una Aldea minera, Villorrio agrícola, Caleta pesquera u otra población (Art. 17).

El certificado de subsidio postulado colectivamente se otorga y paga individualmente a cada uno de los socios o comuneros beneficiados (Art. 21) exclusivamente cuando se constate que se trata de una vivienda nueva de carácter definitivo, segura e higiénica (Art. 26), destinada a fines habitacionales y no de recreación o veraneo (Art. 30), la que no podrá ser enajenada durante 5 años, ni arrendada o cedida a terceros, sin autorización del SERVIU (Art. 31).

FACTORES Y FASES DE LA FORMACION DE VILLORRIOS AGRICOLAS

1. Valorización de las tierras con potencial productivo.

De acuerdo a las características agroclimáticas y locacionales que determinan sus potencialidades para la fruticultura, las tierras agrícolas se valorizan distintamente al interior de los espacios regionales, privilegiándose obviamente aquellas que presentan acceso al riego y disponen de características climáticas que responden a los requerimientos técnicos de producción de las especies agrícolas, como temperatura mínima y máxima, humedad relativa, horas de frío, exposición al sol, a las heladas y vientos, etc.

2. Cambio de tenencia en las tierras valorizadas.

La valorización de las tierras con potencial frutícola, estimula una dinámica en el mercado de este recurso productivo, dando origen por una parte a un proceso de descampesinización que afecta principalmente a los propietarios más frágiles, como minifundistas y parceleros de la Reforma Agraria que no han logrado consolidarse como tales, los que pasan a conformar el grupo de los pobladores rurales sin tierras; por otra parte, un proceso gradual de concentración de tierras comienza a operar por parte de

Empresarios o Sociedades Agrícolas, quienes son los Agentes que preferentemente realizan las transformaciones productivas del Agro.

3. Organización de los Pobladores Rurales sin tierras.

Los pobladores rurales sin tierras constituyen un grupo social emergente en el sector rural moderno, conformado en gran parte por ex propietarios, medieros, arrendatarios, inquilinos y ocupantes de tierras, que han perdido esa condición con la venta de las propiedades.

A diferencia del pasado, cuando los afectados emigraban a las ciudades circunvecinas o a los pueblos aledaños, la tendencia actual en las áreas dinámicas es a permanecer dentro del sector rural, primero como allegados y luego como habitantes de los nuevos Villorrios Agrícolas.

Los factores que estimulan la retención rural son:

- La perspectiva de empleo - aunque temporal - que ofrece la fruticultura en proceso de expansión;
- La perspectiva de acceder a la vivienda social gratuita a través del subsidio habitacional (postulado colectivamente), el que exige como requisito previo la propiedad de un sitio (comunitario), que substituye al ahorro previo.

4. Adquisición (colectiva) del sitio (comunitario).

Considerando que en el entorno productivo, las tierras con potencial frutícola se han valorizado quedando fuera del alcance de los pobladores rurales, y que de acuerdo a las disposiciones del SAG al respecto, el sitio no debe estar situado en áreas de uso agrícola (capacidad I - IV), las alternativas disponibles quedan reducidas a lugares con bajas condiciones de accesibilidad y

habitabilidad, y por lo mismo de menor valor relativo, formando parte de un mercado secundario de tierras con fines habitacionales.

5. Cambio de uso del suelo.

La solicitud para el cambio de uso rural a urbano del sitio comunitario adquirido con fines habitacionales en el sector rural, debe ser cursada ante el SAG, (Ministerio de Agricultura), quien otorga el Certificado pertinente.

6. Certificación de habitabilidad del sitio.

El Departamento de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud, debe certificar las condiciones del sitio para el uso residencial que pretende dársele.

7. Postulación al subsidio habitacional (rural).

En las oficinas del SERVIU respectivo (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), los pobladores rurales sin tierras deben entregar sus antecedentes, declarando estar en posesión de un sitio para tal efecto.

8. Adjudicación del subsidio habitacional rural.

Aun cuando la postulación puede ser realizada en forma colectiva, que es la opción escogida por los pobladores rurales que conformarán los futuros Villorrios, la adjudicación del subsidio es de tipo individual.

9. Construcción del Villorrio.

Sea bajo la modalidad de autoconstrucción por los propios pobladores, o la construcción colectiva encargada a Empresas del rubro, en los sitios previamente loteados (promedio 300 m²), las viviendas de madera o ladrillo son levantadas dando origen a lo que es un nuevo villorrio agrícola. En la práctica, la construcción colectiva le otorga cierta homogeneidad al villorrio sea por

el tipo de materiales utilizados como por el diseño de las viviendas.

10. Ocupación de las Viviendas por las familias beneficiadas.

11. Urbanización de los Villorrios.

La urbanización propiamente tal de los centros poblados del sector rural, debiera iniciarse con la dotación de servicios básicos, continuar con el equipamiento comunitario, y concluir con la creación de funciones y empleos de carácter urbano.

En la situación actual, dicho proceso está incompleto o aún no se ha iniciado, dando como resultado una proliferación de núcleos que cumplen sólo con la función residencial.

CARACTERIZACION PRELIMINAR DE LAS FAMILIAS ENCUESTADAS

Residencia Anterior: Rural: 88,3% (90,0% intracomunal)
Urbano: 11,7% (87,5% extracomunal)

Origen Rural: 35% propietarios - 25% medieros -
15% arrendatarios - 13% inquilinos -
12% ocupantes

Tamaño ex Propiedad rural:
83% menor de 5.0 Hás. físicas
11% entre 5.0 y 19 Hás.
2.4 entre 20.0 y 49 Hás.
3.6 mayor de 50.0 hectáreas

Años en el Villorrio: 44% entre 1 y 3 años
44% entre 4 y 8 años
12% entre 9 y 11 años

Ocupación Actual: 43.5 % Jefe Hogar Trab. Agric. Perm.
6.5 % Jefe Hogar Trab. Agric. Temp.
8.0 % Otros fam. Trab. Agric. Perm.
92.0 % Otros fam. Trab. Agric. Temp.

Fuente : Encuesta 1992

CARACTERIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS AGRICOLAS COMUNA DE CURICO

NOMBRE	NUMERO FAMILIAS	X 4.3 POBLAC	CATEGORIA INE 1992	CON AGUA POTABLE	CON ELECTR.	CON EQUIP. COMUN	DISTANCIA APROXIMADA A (en Kmts.)		
							CENTRO URBANO	VIAS TRANSP.	CURSOS AGUA
1 SAN MARTIN	80	344	ALDEA	X	X	X	0-S	2-P	2-Q
2 LOS COPIHUES	76	326	ALDEA	X	X		1,5-S	2-P	2-Q
3 VILLA MACONDO	12	51	CASERIO		X		5-S	8-P	0,5-T
4 VILLA TUTUQUEN	50	215	CASERIO	X	X	X	0-T	9-P	1-Q
5 LA OBRA	90	387	ALDEA				5-C	0-LN	1,5-CH
6 LOS NICHES	188	808	ALDEA		X		15-C	0,5-LN	2-CH
7 JULIAN LOZANO	50	215	CASERIO				17-C	5-LN	1,5-CH
8 PROGRESO 1	50	215	CASERIO		X	X	20-C	11-LN	2-CH
9 PROGRESO 2	50	215	CASERIO		X	X	20-C	11-LN	2-CH
10 LA PARROQUIA	49	210	CASERIO	X	X	X	23-C	2,5-LN	2,5-L
11 LAS PALMERAS	5	215	CASERIO	X	X	X	23-C	2,5-LN	2,5-L
12 J.M.CARRERA	83	356	ALDEA	X	X	X	23-C	2,5-LN	2,5-L
13 POTRERO G 1	64	275	CASERIO	X	X	X	28-C	13-LN	0,5-L
14 POTRERO G 2	40	172	CASERIO	X	X	X	28-C	13-LN	0,5-L
15 POTRERO G 3	40	172	CASERIO	X	X	X	28-C	13-LN	0,5-L
	972	4.176		9 60%	13 87%	10 66%			

Fuente : Encuesta 1992.

NOTA : Potrero Grande constituye un complejo poblacional de 3 Villorios en construcción que contempla infraestructura de servicios y equipamiento urbano.

SIMBOLOGIA

Centro Urbano
Vía Transporte
Cursos de Agua

S Sarmiento
P Panamericana
Q Quetequete
CH Chequenlemu (esteros)

T Tutuquén
LN Los Niches
T Teno
L Lontué (ríos)

C Curicó

CRITERIOS DE CLASIFICACION DE LOS VILLORRIOS COMUNA CURICO

Según estado avance (año 1992)

En Proyecto (fase 3)	= 13 con 741 familias
En Construcción (fase 9)	= 3 con 144 familias
Parcialmente habitados	= 4 con 199 familias
Totalmente habitados	= 8 con 623 familias



Potrero Grande
Parte de un conjunto de 3 villorios que considera infraestructura urbana básica.

Según modalidad del emplazamiento del Villorrio

Villorrio-población agregado a pueblo	= 3
Villorrio independiente	= 4
Villorrios agrupados (3 conjuntos)	= 8

Según Nivel Urbanización (Servicios básicos / Equipamiento C)

Sin ningún servicio ni equipamiento	= 2 con 140 familias
Con 1 servicio, sin equipamiento	= 2 con 200 familias
Con 1 servicio y equipamiento	= 2 con 100 familias
Con 2 servicios, sin equipamiento	= 1 con 76 familias
Con 2 servicios y equipamiento	= 8 con 456 familias



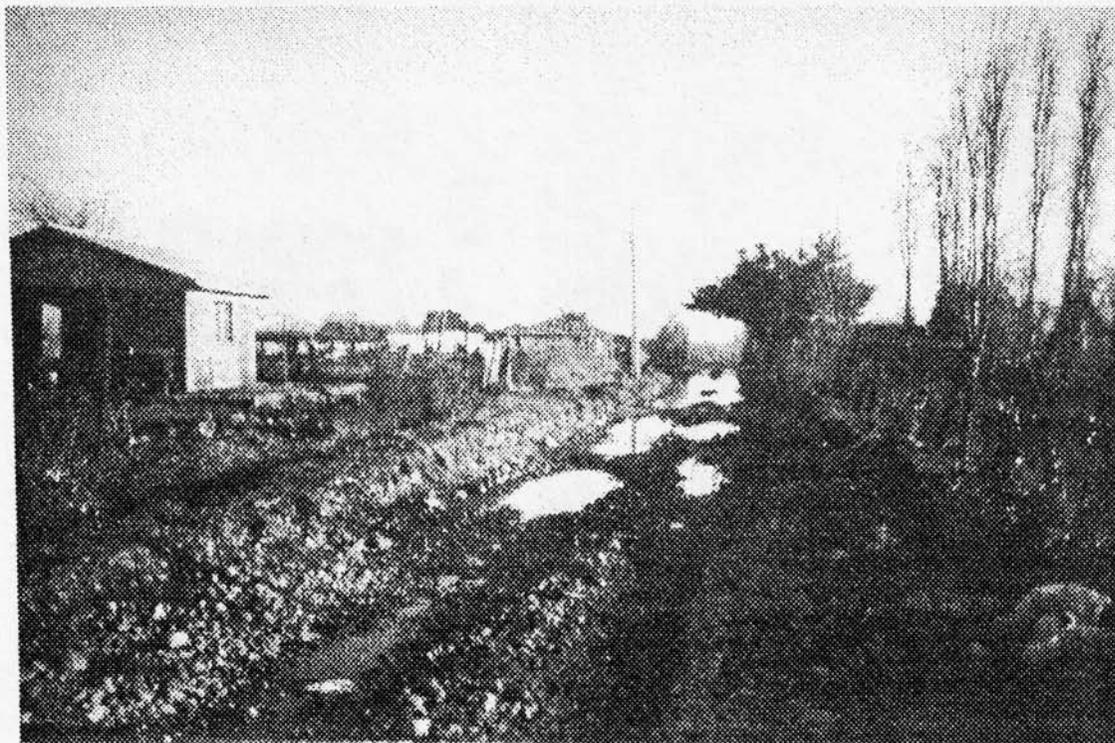
Villorio Julian
Bajo la modalidad de autoconstrucción y emplazamiento independiente.

Según relación Población / Empleo (criterio Censal INE 1992)

Caserío	(Rural)	menos 300 habitantes	=	10
Aldea	(Rural)	entre 301 y 1000 habitantes	=	5
Aldea	(Rural)	entre 1001 y 2000 habitantes	=	0
		Si más 50% PEA en sector I		
Pueblo	(Urbano)	entre 1001 y 2000 habitantes	=	0
		Si más 50% PEA en sect. II y III		
Pueblo	(Urbano)	entre 2001 y 5000 habitantes	=	0

Observación :

La categoría de **Villorrio** presente en el Censo de 1982, desaparece en el Censo de 1992, siendo asimilado por las de Caserío y Aldea, aunque el concepto sigue siendo utilizado en sentido general para referirse a los nuevos asentamientos rurales, razón por la cual también se les considera como tales en este trabajo.



Camino de acceso al pueblo de Sarmiento, que muestra el efecto de las lluvias invernales que obtaculizan el tránsito.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS VILLORRIOS AGRICOLAS DE CURICO.

1 Habitabilidad.

La cercanía a cursos de agua como ríos, esteros y canales determina que las condiciones de habitabilidad de los sitios en que se emplazan los Villorrios sean deficientes, por el riesgo de inundación que se presenta tanto en Primavera, cuando los canales de riego colmatan su capacidad por el deshielo en la Cordillera, como en Invierno cuando las precipitaciones abundantes desbordan esteros y

ríos y provocan el afloramiento de las napas freáticas más superficiales.

Como resultado, en periodos críticos los Villorrios afectados quedan aislados o con serias dificultades de transporte. Ejemplo de ello, son los problemas provocados por :

- Rios = Teno en Villa Macondo
- Esteros = Quetequete en Villa Tutuquén.
Chequenlemu en Progreso 1 y 2
- Canales = En la Obra, Las Palmeras
- Napas = En la Obra, Los Niches



Villorio La Obra

Destaca por materiales de construcción en madera. Se observan evidencias de inundaciones en invierno.

La ocupación de áreas expuestas a riesgos de inundaciones, evidencia que el sitio fue escogido en función de su menor valor relativo, dejando fuera de consideración la problemática ambiental, aunque al respecto cabría cuestionar entonces el criterio con que se otorga el certificado de habitabilidad de los sitios, en el trámite inicial de formación de los Villorrios

2 Accesibilidad.

La localización muchas veces excéntrica de varios Villorrios con respecto a Vías de transporte, centros poblados y fuentes de empleo, constituye un problema

con diferentes dimensiones.

- La distancia a caminos principales dificulta la oportunidad de ser servidos por los recorridos de transporte colectivo diario, lo que obliga a utilizar otros medios como el caballo o la bicicleta.
Ejemplos : Progreso 1 y 2, Potrero Grande, Julian Lozano

- La distancia a centros poblados de mayor jerarquía es especialmente grave cuando el Villorrio presenta deficiencias en su dotación de Servicios y Equipamiento, como en Salud y



Trabajadores en bicicleta que se desplazan desde su lugar de residencia al trabajo diariamente.

Educación.

Ejemplos : Villa Macondo, Los Niches, Julián Lozano.

- La distancia a las fuentes de empleo productivo, agravado por el hecho de que éste es fundamentalmente temporal (fruticultura), es un problema que pone en evidencia por una parte, la localización de los Villorrios en áreas de menor aptitud agrícola y por otra, el escaso desarrollo urbano de estos poblados, expresado en conjunto por una carencia de base económica propia.
Ejemplos : Los Copihues, San Martín, Villa Macondo.

3 Urbanización.

La urbanización precaria de estas entidades de población, no solo se expresa en la incompleta dotación de servicios básicos y equipamiento comunitario, sino también en la falta de sistemas adecuados de eliminación de excretas (89,7% por pozo negro), de basuras (82,7% con servicio una vez por semana), y la inexistencia de áreas verdes, locales comerciales y servicios públicos como : Correos, Teléfonos, Carabineros, Registro Civil, etc.. Todo lo cual impide que se constituyan como centros de servicios de apoyo para el sector campesino local.

El escaso nivel de Urbanización alcanzado por los Villorrios, puede ser explicado por diversos factores:

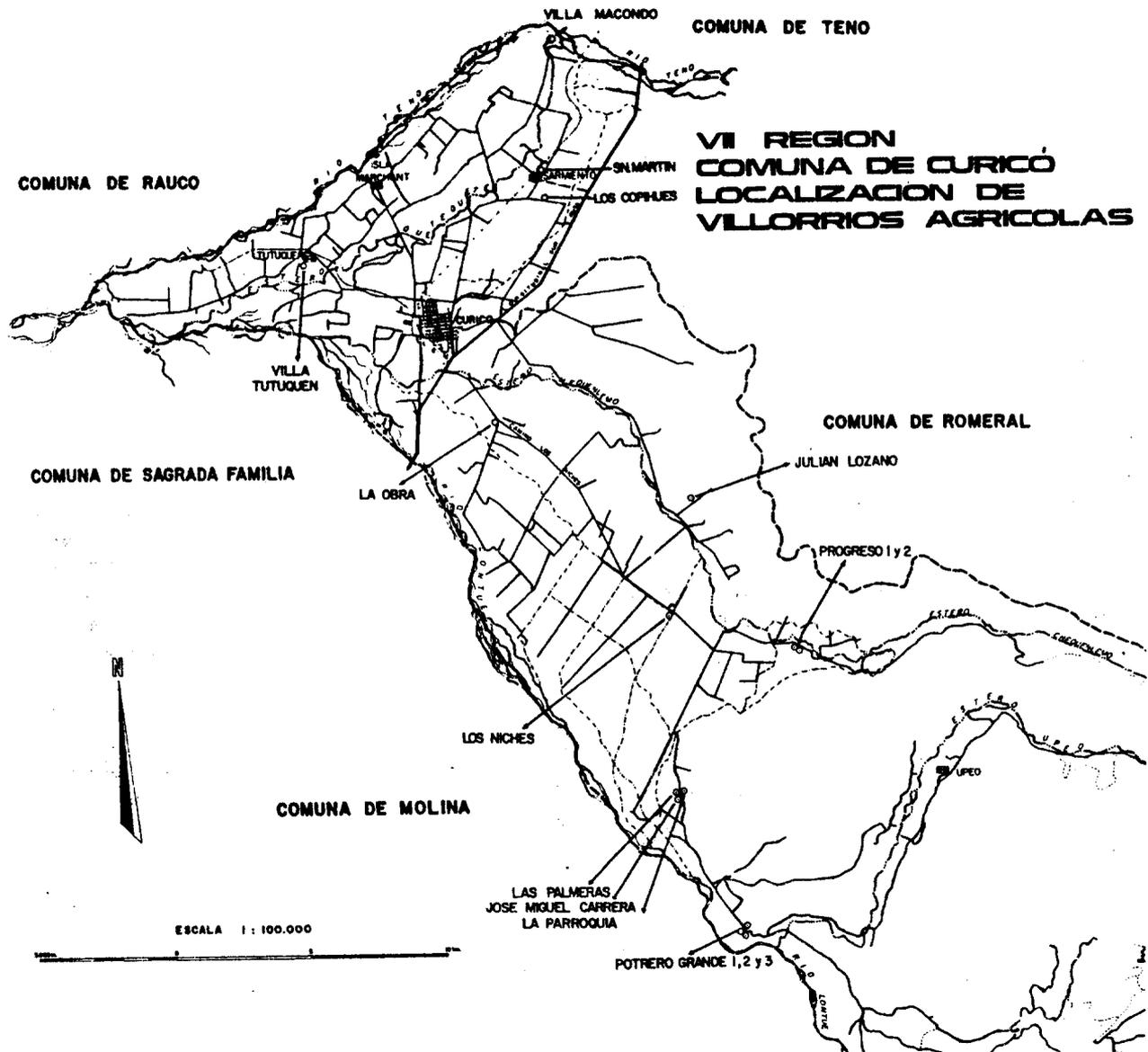
- El reducido volumen poblacional que los asimila

conceptualmente a la categoría de CASERIOS y ALDEAS RURALES, según la nueva clasificación de asentamientos del INE (1992).

- Una localización geográfica periférica e independiente de otros centros poblados, que dificulta la creación de infraestructura urbana por el costo que ello implica para el Municipio.
- La insuficiente disponibilidad de recursos financieros para cubrir la demanda de solicitudes, representando por ello un serio problema socio-político que las Autoridades Comunales deben enfrentar, más aun si se estima que en Curicó el proceso está en expansión con 13 nuevos proyectos en curso (año 1992), y que de no mediar una planificación locacional al respecto, se levantarán en áreas igualmente poco manejables para el Municipio.

Considerando las modalidades de emplazamiento de los Villorrios, se constata que los situados como población adyacente a un pueblo pre-existente, presentan mejor accesibilidad a los servicios por extensión de los mismos; los que conforman conjuntos habitacionales aunque estén geográficamente alejados, cuentan con la ventaja de ser priorizados en la creación de servicios debido a su mayor tamaño poblacional, mientras que los más perjudicados resultan ser los Villorrios independientes más alejados de los centros poblados, razón por la cual esta última modalidad debiera ser restringida en los futuros emplazamientos.

MAPA VILLORIOS



CONCLUSIONES

La pobreza rural es una problemática antigua que adquiere nuevas formas de expresión con la existencia y crecimiento de los Villorrios sub-urbanizados, proliferando en forma desarticulada en distintos puntos del espacio rural de las regiones modernizadas, concentrando en dichas áreas a sectores socialmente homogéneos - los pobladores rurales sin tierra - que conforman gran parte de la fuerza de trabajo del campo.

Considerando los distintos tipos de Villorrios localizados en el sector rural, los agrícolas recientes se diferencian de los agrícolas CORA y de los forestales, porque éstos fueron implementados con el apoyo directo del Estado y de la Empresa forestal respectivamente, en tanto los primeros responden a una iniciativa espontánea de los pobladores rurales sin tierras, lo que se traduce en resultados distintos respecto a la accesibilidad, habitabilidad y nivel de urbanización alcanzados y con ello, de las condiciones de vida que proporcionan a sus habitantes.

La concentración de los nuevos trabajadores del Agro, responde por un lado a una necesidad de arraigar a la población rural a través de la vivienda social y el empleo temporal, y por otra, a la pérdida de atractivo de las ciudades como fuente de trabajo alternativo, impulsando incluso procesos de reconversión del movimiento migratorio.

Para los trabajadores del Agro, la obtención de la vivienda vía subsidio del Estado representa mucho más que una solución habitacional, ya que a través de ella está la expectativa de acceder también a servicios y equipamiento urbanos, aunque de lograrlo, no se consigue superar el problema de la pobreza, por cuanto el factor determinante de su situación - el empleo temporal - no se modifica.

La pobreza rural concentrada en los Villorrios, se oculta entonces tras las fachada de casas sólidas nuevas que no reflejan la real situación de sus habitantes, parcialmente insertos a la Economía moderna, en una doble relación de integración - marginación, integrados al espacio productivo modernizado a través del empleo temporal, pero marginados de los servicios y empleos urbanos, por la precariedad de los asentamientos que ocupan.

Los asentamientos precarios son la expresión espacial de una nueva forma de pobreza rural emergente en el campo chileno, que difiere de la de los pobres tradicionales y dispersos representados por el sector campesino minifundista, y que por lo mismo requieren de orientaciones políticas que apunten a soluciones específicas para lograr su desarrollo, a partir de la identificación de estos asentamientos como grupo objetivo de las políticas sociales.

Considerando que todo individuo o familia se inserta residencialmente dentro de un medio ambiente determinado, caracterizado por un patrón diferenciado de recursos, servicios, contactos, informaciones y alternativas de empleo, la pobreza adquiere también una dimensión ambiental, si los problemas de accesibilidad, habitabilidad y urbanización, junto a la ausencia de empleo in-situ reproducen las condiciones de pobreza de padres a hijos, a menos que el Estado invierta en los Villorrios mejorando sus condiciones medioambientales.

En este sentido, si el Estado está interesado en retener a la población rural, evitando con ello la presión del éxodo sobre las ciudades y la consecuente marginalidad urbana, la implementación del Programa de Subsidio a la Vivienda Rural constituye sólo el primer paso para mejorar las condiciones de vida de la población en el Agro, atenuando al mismo tiempo

los conflictos y tensiones que generan efectos políticos a nivel local, especialmente cuando se inicia en Chile un proceso de descentralización del poder y se replantea la idea del Desarrollo Rural Sostenible.

En la planificación del Desarrollo Rural importa una reflexión teórico-conceptual respecto al lugar que ocuparían los Villorrios dentro de la jerarquía urbana y la teoría de los Lugares Centrales. ¿Son el soporte del Sistema de Centros poblados y la base de todo ordenamiento territorial a partir de la función de centros dormitorios, o son por el contrario, entidades de población excluidos del sistema de centros poblados, debido al precario nivel de urbanización alcanzado y a que sus actividades económicas predominantes no son urbanas sino agrícolas?

El sistema de Asentamientos Urbanos se entiende como un conjunto de interacciones entre los centros, conformando una totalidad jerárquicamente estructurada según la diferenciación funcional de los asentamientos. La jerarquía urbana supone un ordenamiento de los centros en clases según su importancia económica, social y administrativa, donde la definición de clase puede considerarse a partir de la dotación de servicios ofrecidos en sus respectivas áreas de influencia espacial.

De acuerdo a la teoría de los Lugares Centrales, la dimensión demográfica debiera orientar la diferenciación de actividades económicas y la especialización de funciones de los centros poblados, en tanto el tamaño urbano de los mismos se relaciona con las actividades que en ellos se realizan.

Sin embargo, los cambios en la estructura espacial y social derivados del actual proceso de modernización del agro, ha generado estos núcleos denominados Villorrios, que carecen de los servicios necesarios y de las funciones que caracterizan a un centro urbano,

desfigurando con ello la red que comprendería al sistema regional de asentamientos.

Considerando su rol funcional, ellos gravitan en torno al espacio agrícola circundante constituyendo los mercados físicos del trabajo rural, en tanto su función urbana como centros de servicios para el sector campesino local, es incompleta o inexistente, razones por las cuales deben ser clasificados como entidades Rur-Urbanas y a sus habitantes como población rural.

Incorporar los Villorrios a la red de asentamientos dentro de la estructura de los Lugares Centrales, como centros de servicios de apoyo al sector rural circundante, implica delimitar el umbral de población necesario para viabilizar dicha función y a través del alcance espacial de los servicios diseñar su respectiva área de influencia.

Por la tendencia observada en las áreas más dinámicas del agro, es pertinente planificar la distribución espacial futura de estos asentamientos, considerando una relación más estrecha entre lugares de residencia y de empleo de la población rural, además de sus condiciones de habitabilidad.

Las demandas que genera su crecimiento, constituyen un problema que debe ser enfrentado en forma integrada a nivel interinstitucional y regional, puesto que en su formación participan - en forma descoordinada - organismos de carácter supra-comunal, aunque políticamente el problema debe ser enfrentado a nivel municipal.

En general, una Estrategia Nacional de Desarrollo Regional debiera considerar la conformación de centros rurales de servicios, delimitando áreas con características espaciales y funcionales que definan una estructura de centros poblados jerarquizados,

que optimicen la relación con el territorio a ser servido, determinando las condiciones indispensables para el desarrollo en materias de accesibilidad y asentamiento poblacional, con el seguimiento y evaluación de los resultados.

En especial, una Estrategia de Desarrollo Rural de carácter endógeno, debiera ser orientado con un mayor protagonismo de los pobladores a partir de mejoras en educación y capacitación, junto al de los servicios de apoyo a fin de arraigarlos en su propio medio, porque éste ha sido mejorado cualitativamente, propiciando con ello un desarrollo rural efectivo que sea más concordante con el desarrollo de las actividades productivas modernas.

Finalmente, los Villorrios Agrícolas como entidades de población rural, separada y aisladamente no son significativos, pero tomados en conjunto conforman una problemática interesante para el estudio de la urbanización del Agro como proceso y del Desarrollo Rural como objetivo.

BIBLIOGRAFIA

1. BODINI, HUGO. Geografía Urbana. Colección Geografía de Chile, Tomo X. Instituto Geográfico Militar, Chile, 1985.
2. CEPAL, Naciones Unidas. La Marginalidad Urbana en América Latina : La dimensión espacial. Chile, 1990.
3. GRUPO INVESTIGACIONES AGRARIAS (GIA). Poblamiento y Vivienda Rural. Chile, 1987.
4. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Reglamento Sistema de Subsidio Habitacional para la atención del Sector Rural. Decreto Minvu N° 167, Santiago, 1986.
5. ORTIZ, JORGE. Población y Sistema Nacional de Asentamientos Urbanos. Colección Geografía de Chile, Tomo IV. Instituto Geográfico Militar, Chile, 1983.
6. PEET, RICHARD. Desigualdad y pobreza. Anales de la Asociación de Geógrafos Americanos. U.S.A., 1975..
7. PRED, ALAN. El modelo Témporo-Geográfico de la Sociedad de Hägerstrand. Revista Progress in Geography. Inglaterra, 1973.
8. RIFFO, MARGARITA. Modernización frutícola y empleo temporal : Bases para un nuevo modelo de Residencia - Empleo en el Sector Rural. Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas. Chile, 1991
9. RIVERA, RIGOBERTO Y CRUZ, MARÍA ELENA. Pobladores Rurales. Grupo de Investigaciones Agrarias. Chile, 1984.
10. TALLER NORTE. Localidades Rur-Urbanas. Chile, 1992